

DECLARACION PUBLICA

Por expresas instrucciones recibidas por el señor Presidente de la República, don Patricio Alwin Azócar, en el día de hoy, esta Secretaría Regional Ministerial de Justicia de la VII Región, a la opinión pública, expresa lo siguiente:

1.- Que, en relación con las declaraciones aparecidas en la prensa y Televisión Regional, vertidas por el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca y Vice-Presidente de la Asociación Regional de Magistrados, don Hernan Garcia Zavala, se afirma categoricamente por parte del Gobierno que tales aseveraciones resultan infundadas, en cuanto a la reducción del presupuesto del Poder Judicial para el año 93.-

2.- Que, por el contrario: conforme al programa de mejoramiento presupuestario ordenado por el señor Presidente de la República, durante el presente año se incrementó en un 20% el aporte fiscal a partir del presupuesto del año 91, lo que en términos reales indica un mejoramiento de 3.000 millones de pesos de aumento efectivo.-

3.- Que, para el año 1993 y acogiendo S.E. la petición de la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial se aumentara en un 30% el presupuesto, lo que en términos concretos implica más de 4.500. millones de pesos de aumento, con el objeto específico de que sea considerado el mejoramiento de las remuneraciones.-

4.- Que, para el año 94, el aumento del presupuesto será también de un 30%, lo que implica más de 3.000. millones de pesos, y que para los años 95 y 96, se aumentará en un 15%, es decir en más de 2.000. millones de pesos por año, más los reajustes correspondientes.-

5.- Que, en definitiva el aporte fiscal se duplicará en un plazo de cinco años, situación que no había ocurrido jamás en la historia presupuestaria del Poder Judicial.-

6.- Que, el Gobierno tiene plena conciencia de los problemas que afectan al Poder Judicial, los que están claramente contenidos en el programa de la concertación, y que por ende considera que las declaraciones del señor Ministro de la Corte y Vice-Presidente de la Asociación Regional de Magistrados son, por decir lo menos, desafortunadas y no contribuyen a las buenas relaciones existentes entre dos Poderes del Estado.



JUAN MIHOVILOVICH HERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
VII REGION

Talca, 31 de Agosto de 1992.



do de la UDI, dijo que la colectividad espera una lista hoy para elegir al candidato a la Presidencia.

por la UDI:

debería nominarse coalición opositora

en estudio en Renovación Nacional.

Además, se debería crear un comité ejecutivo compuesto por 9 personas, 3 de la UDI y 6 independientes, a objeto de organizar el sistema de elecciones. Tal entidad quedaría nominada para el próximo mes de febrero.

Después, entre septiembre y noviembre, tendría que organizarse el cuerpo electoral de las 8 a 10 mil personas. Posteriormente, en febrero, se deberían convocar los precandidatos de los partidos. La fecha de las precandidaturas debería ser en marzo del próximo año.

La aprobación del sistema ejecutivo de los precandidatos correspondiente a marzo del '93 y, posteriormente, se realizaría la campaña nacional de los precandidatos de la UDI.

Finalmente, la elección del candidato presidencial de la coalición, según la

Sostuvo, en cambio, que sí hay mucha gente perjudicada, como son los dos precandidatos involucrados en el hecho, el sector de la centro derecha y, en general, todo el sector de la clase política.

Consultado si, en el fondo, la UDI no se siente beneficiada con lo sucedido, tomando en cuenta que un precandidato de RN, como es el Senador Sebastián Piñera, prácticamente ha quedado eliminado de la contienda electoral, respondió:

"No, no le doy ese enfoque. Yo creo que aquí salimos todos perjudicados. No creo que nosotros podamos levantar nuestra plataforma electoral sobre las caídas o desgracias de otros partidos, más aún de aquellas colectividades que pretenden ser nuestros pares."

Respecto a los posibles candidatos de la UDI, el diputado por Curicó, mencionó a Hernán Búchi, José

Para remuneraciones e infraestructura:

Jueces demandan mayor presupuesto al Gobierno

Ministro Hernán García, dijo que autoridades han pasado a llevar a Poder Judicial, al disminuir recursos para 1993.

Dirigente regional de magistrados precisó que si no se adoptan medidas, habrá grave deterioro de la justicia.

La Asociación Regional de Magistrados expresó su pública molestia y rechazo, luego que el Gobierno decidiera disminuir el presupuesto judicial para el año 1993 en casi 7 millones de pesos. El vicepresidente de la entidad, ministro Hernán García Zabala, miembro de la Corte de Apelaciones de Talca, dijo que con ello las autoridades han pasado a llevar a dicho poder del Estado y previó que si no se adoptan las medidas pertinentes, habrá un rápido deterioro del sistema.

En el tribunal de alzada talquino se reunieron ayer magistrados, jueces, secretarios y otros funcionarios y lo mismo ocurrió en Curicó, Linares y Cauquenes, para expresar su molestia y rechazo al problema que hay con el presupuesto del Poder Judicial, que significa, según indicaron, que las remuneraciones que se habían conversado y acordado con el Ministro de Justicia, han experimentado un cambio y se han perdido en buena cantidad.

"Entonces, estimamos inaceptable porque si no se logran las remuneraciones acordadas, este Poder Judicial se va abajo. En las cortes, hoy cuesta mucho hacer concursos para llenar los cargos vacantes y los abogados no tienen interés, porque cualquiera de ellos, con un pequeño cargo en algún banco, hace una base de vida y obtiene otro tanto en el ejercicio libre de la profesión; los abogados jóvenes no tienen interés en la adjudicación porque tienen que ingresar de abajo y ganar menos y no les llama la atención. A futuro, eso ocasionará un problema gravísimo en el Poder Judicial; se van a ir los viejos

que se preocupaban del asunto y después no sabemos qué va a pasar. En el mundo, lo más esencial es que la justicia funcione bien y no ocurre así porque no tenemos los recursos para la creación de juzgados, para las remuneraciones adecuadas ni para los requisitos y estructuras".

El ministro García Zabala opinó que sería absurdo que el Gobierno vea un significado político en estas demandas, añadiendo que sólo se trata de un movimiento gremialista; "nosotros no nos preocupamos de los políticos y todos los gobiernos nos han echado al saco y no se han preocupado, porque nosotros no hacemos mayor cuestión y hemos pedido y conversado, pero al final no tenemos fuerza política porque no somos políticos".

- **Magistrado, ¿cree que el Gobierno está presionando al Poder Judicial con la disminución de su presupuesto?**

"No creo que nos estén presionando, simplemente como nosotros no tenemos fuerza para reclamar de esto, nos pasa a llevar; no es una presión, es simplemente que no nos interesa invertir dinero en otras cosas. El Poder Judicial tiene inversiones grandes a través de muchos años para que el acceso a la justicia sea fácil para todo el mundo, pero en este momento no se puede ya que los juzgados están recargados, entonces no es fácil llegar a un juzgado".

- **¿Ud. cree que el Gobierno ha caído en contradicciones, al hablar primero de modernizar la justicia y después le resta recursos?**

"No puedo opinar de eso, creo que le correspon-

de a la excelentísima Corte Suprema ver el problema y conversarlo directamente. Nosotros estamos reclamando que las remuneraciones no se aumentan como se debe y eso va a provocar un deterioro muy rápido".

- **¿Qué caminos están Uds. dispuestos a seguir, para obtener sus demandas?**

"Tenemos que seguir en lo que hemos estado durante años y que es seguir conversando con las autoridades, haciéndoles ver que esto se va a deteriorar si no se pone remedio ahora".

- **¿Es posible realizar un paro?**

"No creo, no lo pienso. Estamos demostrándole al Gobierno que necesitamos que atienda nuestros problemas, nada más".

Finalmente, el magistrado recordó que se había acordado que el presupuesto del Poder Judicial para el año 1993 sería 20% superior al del presente año, lo que equivale a 26 mil millones de pesos, pero que dicha suma disminuyó en 7 millones de pesos.

PENA DE MUERTE

Por otra parte, el magistrado García Zabala desvirtuó declaraciones de abogados de entidades de derechos humanos, al acusar al Poder Judicial de provocar problemas al Gobierno con la aplicación de drásticas medidas, como la pena de muerte. Al respecto, dijo que la pena capital está estipulada en las leyes y códigos para delitos tan graves, como el ocurrido en Arica "y, entonces, perfectamente era aplicable la pena, el fusilamiento; ahora, el Presidente tiene derecho a decir que no, pero la pena estaba bien aplicada, lo mismo que en el caso Edwards".